



cuarenta metaecos

SEILO QVARTO, QVARE
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y NVEVE.

inteligencia del nombrado se guarda á la formacion de los res-
peticion padesones: Que se forme expediente que lleuase por ca-
bena dho. Sr. Dn. y en el se anoten las personas ~~de~~
de artadas Ecto. y Secular, y aseptandose en todo a dho. Sr. Dn.
para lo que á su continuacion se pudiese Testim. de este Decreto.

Sobre Medicos

En este Ayuntamiento se vio un Memorial que á el remite D.
Joaquin Ferrandis Medico Titular que á sido en esta Villa suplicando
se le abone lo correspondiente á el mar de Mauro y cinco dias mas
de el 2. Abril q. esa quando havia cumplido su unitada, y la villa
entendida: Dijo. que respecto á q. el tiempo q. reclama no asistio
y mucho mas por su notoria, y persona enfermedad, no habien-
do recibido mas q. con propinas algunas cosas en los interualos
de aquella de sus casas: usando de equidad y consideracion á lo
expuesto acordaron se le abone la mitad del tiempo que son
diez y ocho dias.

En este Ayuntamiento el 5.º de Mayo Manuel Chico Ramirez hijo
presente que á consecuencia del emargo q. este Ayuntamiento le hizo
para que proporcionase persona q. cubriese la Plaza de Medico
Titular en el anterior Cabildo lo propuso y fue admitido D.
Antonio de Peña el que se presentó en esta Villa para
consar su contrata y Escrituradas para lo que fue comparecido
en esta Sala, y enterado de su nombram.º lo aceptó en solam-
ne formal, y para formalizar la correspondiente Ecto. nombra-
ron á las Cofrades Diputadas del Conmun quienes trataron y
conduciendose como lo estimen conveniente en beneficio del
Conmun lo que se señala á la villa quien se señala para